

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1598/2002 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2002, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 1999/105/CE del Consejo en lo que respecta a la asistencia administrativa mutua entre organismos oficiales**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 240 de 7 de septiembre de 2002)*

En la página 41, en el anexo, en la primera línea del modelo de Documento de información correspondiente a los materiales de reproducción expedidos a otro Estado miembro:

*donde dice:* «Emitido con arreglo al apartado 2 del artículo 6 de la Directiva 1999/105/CE»,

*debe decir:* «Emitido con arreglo al apartado 2 del artículo 16 de la Directiva 1999/105/CE».

---